Fiscalía Nacional

OFICIO

FISCALIA
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

OFICIO DEN Nº 235/2026.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en Glosa N°05 del Programa N°01 para el Ministerio Público, de la Ley N°21.796 correspondiente al tercer trimestre del año 2026.

Santiago, 29 de octubre de 2026

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°05 del Programa N°01, de la Partida N°23, para el Ministerio Público de la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, que señala:

Glosa 05: "Trimestralmente, el Ministerio Público enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la individualización de las metas institucionales fijadas para el año 2026, con la descripción de su contenido, resultados e índice de cumplimiento. La información deberá incluir, además, el número de causas con imputado desconocido, el número de causas archivadas y sus motivos, y las causas donde se recalificó el delito y se procedió a archivar".

Adjunto la información solicitada, correspondiente al tercer trimestre del año 2026.

Saluda atentamente a Uds.,

MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
FISCALIA NACIONAL

MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

☑

AMH/rap/amp
I.Nº: **No hay.**
c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Biblioteca del Congreso Nacional.
Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)
Archivo.